

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA**

EDICTO EMPLAZATORIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

EMPLAZA:

Al señor JUAN FERNANDO RONDON VIDALES, con el fin de que sea enterado que se ordenó su vinculación al trámite de la acción de tutela presentada por la abogada CAROLINA ABELLO OTALORA, quien dice actuar como apoderada judicial de RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, contra el JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CARTAGENA, a fin de que ejerza su derecho de defensa y contradicción toda vez que la decisión que se llegare a tomar le concierne directamente, pues la vincula a la actuación aquí cuestionada. Para ello se les concede un término de 2 días.

Acción de Tutela Ref. Rad. [13001310300220230018100](#)¹

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se fijó el presente edicto, hoy 27 de Julio de 2023. Siendo las 8:00 A.M.

**NOREIDIS BERMUDEZ LUGO.
SECRETARIA**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se desfijo el presente edicto, hoy 27 de Julio de 2023. Siendo las 5:00 P.M.

**NOREIDIS BERMUDEZ LUGO.
SECRETARIA**

¹ PARA VISUALIZAR EL EXPEDIENTE (PRESIONAR TECLA CONTROL + CLIC IZQUIERDO) EN EL NUMERO DEL RADICADO.